



**PODER JUDICIAL**

*Circunscripción Judicial de Alto Paraguay*

Fuerte Olimpo: 27 de Agosto de 2018.

SEÑOR:

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA JUSTICIA.

ASUNCION:

ABOG. STELLA MARIS

ALCARAZ MACHUCA, Jueza de Paz de la Ciudad de Fuerte Olimpo de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, tiene el honor dirigirse a V.V.EE. A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a fin de informar que este Juzgado de Paz no cuenta con Expedientes en estados de "AUTOS PARA SENTENCIA" que resolver. Es mi informe----

DIOS GUARDE A V.V.E. E.



*Stella Maris*  
Abog. Stella Alcaraz Machuca  
Jueza de Paz de Fuerte Olimpo  
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

A \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

DOCTOR RAUL TORRES KIRMISER.

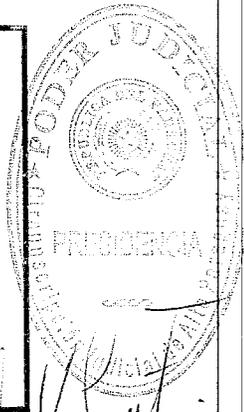
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

Presentado y Puesto al Despacho de V.E., Hoy... Lunes veinte y siete .....

Del mes de... Agosto ..... del año dos mil... diez y ocho .....

Siendo las... once y treinta ..... horas con la firma del

Abogado..... Conste.-



*Miguel A. Sosa F.*  
Abg. Miguel A. Sosa F.  
Ujier Notificador



**PODER JUDICIAL**

*Circunscripción Judicial de Alto Paraguay*

Fuerte Olimpo 29.

de Agosto de 2018.

SEÑORA

PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

PRESENTE.

ABOG. STELLA

MARIS ALCARAZ MACHUCA, Jueza de Paz de la Ciudad de Fuerte Olimpo de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, tiene a bien dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a fin de informar que este Juzgado de Paz no cuenta con Expedientes en estado de "AUTOS PARA SENTENCIA" que resolver. Es mi informe-----

DIOS GUARDE A V.E.



*Stella Alcaraz Machuca*  
Abog. Stella Alcaraz Machuca  
Jueza de Paz de Fuerte Olimpo  
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

A

E.

SEÑORA: PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY.

ABOG. MARIA GLORIA TORRES AGÜERO.

E

S.

D

**...///.recibido y puesto al despacho de S.E., en fecha de hoy miércoles veinte y nueve del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las doce horas y cincuenta minutos. Conste.-**



*Yelga P. Sanzi*  
Abog. Yelga P. Sanzi  
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay



**PODER JUDICIAL**

*Circunscripción Judicial de Alto Paraguay*

Fecha: 14/08/2018. Hora: 08:00

INSTRUMENTO Nº 01, 08/08/2018

AL : PROF. DR. JOSE RAUL TORRES VIGNATI  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

DEL : ABG. CARLOS A. PATRES F.  
JUEFE DE PAZ DE FUERTO LA ESPERANZA (MUNICIPIO SANTIAGO)

ASUNTO : CANTIDAD DE EXPEDIENTES EN ESTADO DE "AUTOS PARA SENTENCIA".

Tengo el honor de dirigirme a V.E.E., a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, de su Sesión Plenaria de fecha 14 de Agosto de 2018, a fin de informarle que este Juzgado "Cuenta con" Expedientes en estado de "AUTOS PARA SENTENCIA" hasta la fecha siguiente:

Siendo por tanto, en fé de lo anterior, se firma, a los fines de lo requerido.

*Richarda Vera Torres*  
Richarda Vera Torres  
Secretario Juzgado de Paz

DIOS Y PATRIA



*[Signature]*  
Abg. Carlos A. Patres F.  
Jefe de Paz de Fuerte La Esperanza  
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay



Recibi en fecha 23/08/2018.  
Siendo las 08:05 horas.

*[Signature]*  
Abg. Miguel A. Sosa F.  
Uter Notificador



**PODER JUDICIAL**

*Circunscripción Judicial de Alto Paraguay*

Procedimiento de Ejecución de Sentencia

INFORME Nº 01/2018-0043

**AL** : PROF. DR. JOSE RAUL TORRES MORALES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

**DEL** : ABOG. CARLOS A. RIVEROS N.  
JUEZ DE PAZ DE PUERTO LA ESPERANZA (PUERTO CASPIA)

**ASUNTO** : CANTIDAD DE EXPERIENTES EN ESTADO DE "AUTOS PARA SENTENCIA".

Tengo el honor de dirigirme a V.M.F.E., a fin de informarle de la ejecución de la Resolución de la Eminentísima Corte Suprema de Justicia, de su Gracia Plena de fecha 14 de Agosto de 2018, a fin de informarle que se le hagado 210 expedientes Expedientes en estado de "AUTOS PARA SENTENCIA" hasta el momento.

En un particular, se le informa que se le hagado 210 expedientes en estado de "AUTOS PARA SENTENCIA" hasta el momento.

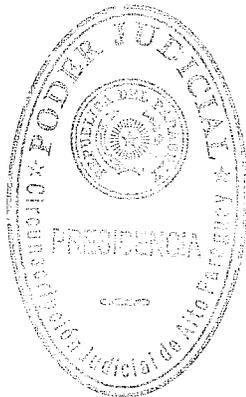
*Facundo Vera Torres*

Facundo Vera Torres  
Secretario Juzgado de Paz

PODER JUDICIAL



*[Handwritten signature]*  
Abog. Carlos A. Riveros N.  
Juez de Paz de Puerto La Esperanza  
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay



Recibi en fecha 23/08/2018  
Siendo las 08:05 horas

*[Handwritten signature]*  
Abg. Miguel A. Sosa F.  
Ujier Notificador



**PODER JUDICIAL**

*Circunscripción Judicial de Alto Paraguay*

01/2018.-

22

SEÑOR FAMILIAR

ABG. CARLOS A. RIVEROS R., Jefe de Paz de Puerto La Esperanza (Puerto Castro), tiene el agrado de dirigirse V/DE. a los señores de dar cumplimiento a la Resolución de la Excelsa Corte Suprema de Justicia, de su Sesión Plenaria de fecha 14 de Agosto de 2018, a fin de informar de que en este Juzgado no se tramitan Expedientes en materia de FAMILIA PARA CUMPLIR CON LA LEY.

Un cordial saludo a todos.

*Facundo Vera Torres*

Facundo Vera Torres  
Secretario Juzgado de Paz



*[Signature]*  
Abg. Carlos Rivera R. Jefe de Paz  
Juzgado de Paz de Puerto La Esperanza  
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PROF. DR. JOSE FELIX TORRES RIVERA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

C.C. ABG. MARIA CLARA TORRES RIVERA  
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE CONCILIACION



Recibi en fecha 23/08/2018.  
Siendo las 08:05 horas

*[Signature]*  
Abg. Miguel A. Sosa F.  
Ujjer Notificador



**PODER JUDICIAL**

*Circunscripción Judicial de Alto Paraguay*

01/2018.

22 de Agosto de 2018

señor presidente

M.D. CARLOS A. FERRERES R., Juez de Paz de Puerto de Esperanza (Puerto Soastre), tiene el agrado de dirigirse Vd. E. a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución de la Ilustre Sala de lo Contencioso Administrativo, de la Cuarta Sala de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia, de su Sesión Plenario de fecha 14 de Agosto de 2018, a fin de informar de que en este Juzgado no cuenta con expedientes en estado de "FALTOS PARA DEFENSIÓN" hasta la fecha.

Sin otro particular, quedo con consideración y respeto.

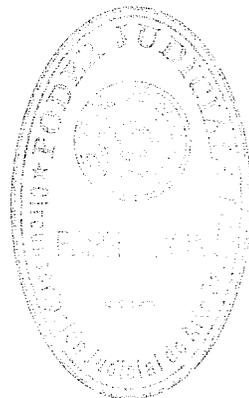
*Facundo Vera Torres*  
Facundo Vera Torres  
Secretario Juzgado de Paz



*[Signature]*  
Abog. Miguel A. Sosa F.  
Ujier Notificador

PROF. DR. JOSE RAUL TORRES GONZALEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERVISORES DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Recibi' en fecha 23/08/2018.  
Siendo las 08:05 horas.



*[Signature]*  
Abg. Miguel A. Sosa F.  
Ujier Notificador



PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Bahía Negra, 22 de agosto de 2018

Señora  
Abg. María Gloria Torres Agüero  
Presidenta de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay  
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a objeto de informar que todos los Expedientes que están en este juzgado se han cumplido con los plazos procesales por lo tanto no hay ninguna mora en ninguno de ellos

Sin otro Particular aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mas distinguida consideración saludándola atentamente.-----

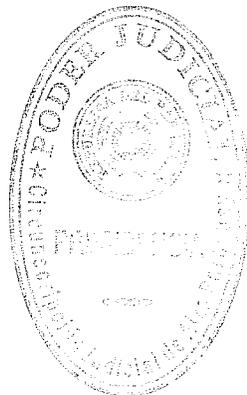


Ante mí:

Abg. Nelson Zaracho Coronel  
Juez  
Juzgado de Paz - Bahía Negra

Presentado y Puesto al Despacho de V.E., Hoy <u>Lunes veinte y siete</u>
Del mes de <u>Agosto</u> del año dos mil <u>diez y ocho</u>
Siendo las <u>nueve y treinta</u> horas con la firma del
Abogado <u>_____</u> Conste.-

Abin. A. Ferreira. Z





Poder Judicial  
Circunscripción Judicial Alto Paraguay

de 17/18

Puerto Guaraní, 28 de agosto 2.018

Señora Presidenta de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.

Abog. María Gloria Torres Agüero.

E. S. D.

El que suscribe, Abog. Miguel Ángel Castillo Ruiz, Juez de Paz de la localidad, de Puerto Guaraní, circunscripción Judicial de Alto Paraguay, tiene el honor de dirigirse a V.E. con el fin de dar cumplimiento a la Resolución de la Exma. Corte Suprema de Justicia, del 14 de agosto del año en curso; INFORMO, que éste Juzgado de Paz no cuenta con expedientes en estado de AUTOS PARA SENTENCIA, que resolver.

Es mi informe.

Dios guardé a V.E.

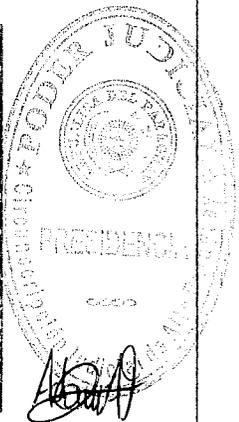
  
Teodoro Cuellar  
Secretario



  
Abog. Miguel Ángel Castillo  
Juez de Paz de Puerto Guaraní  
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

A S E  
Presidente del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia  
E S D

Presentado y Puesto al Despacho de V.E., Hoy Miércoles veinte y nueve  
Del mes de Agosto del año dos mil diez y ocho  
Siendo las ocho horas con la firma del  
Abogado \_\_\_\_\_ Conste.-



  
Adán A. Ferreira Z

NOTA N°: 127/2018

Puerto Casado, 03 de Setiembre de 2018.-

*SEÑOR PRESIDENTE:*

ABG. ELVIO P. BENÍTEZ C., JUEZ DE PAZ DE PUERTO CASADO, tiene el agrado de dirigirse a VV.EE. a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, de su Sesión Plenaria de fecha 14 de Agosto de 2018, a fin de informar que éste Juzgado no cuenta con Expedientes en estado de "AUTOS PARA SENTENCIA", hasta la fecha.-----

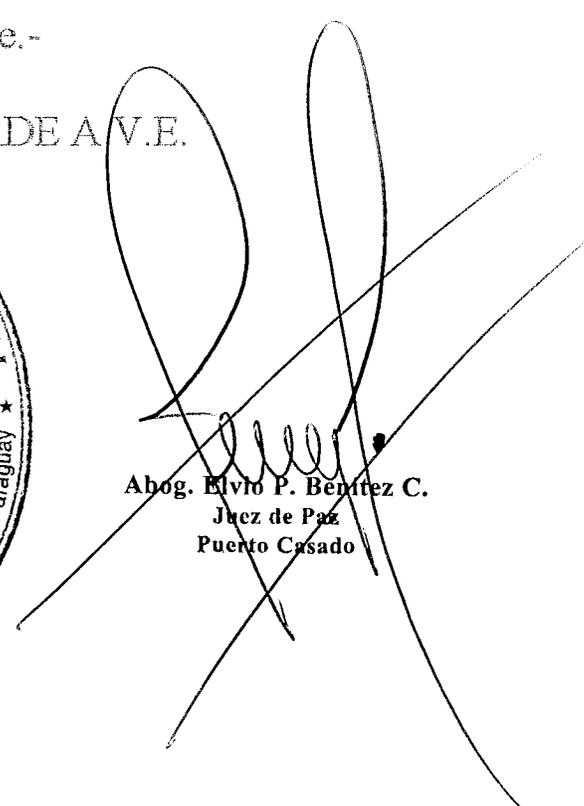
Es mi informe.-

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:

  
Christian R. Quiñónez L.  
Secretario  
Juzgado de Paz - Puerto Casado



  
Abog. Elvio P. Benítez C.  
Juez de Paz  
Puerto Casado

A. S. E.  
PROF. DR. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

E. S. D.

C.C.:

Abog. MARÍA GLORIA TORRES AGÜERO  
PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ALTO PARAGUAY